



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2317	3486	24/07/2017

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIF 3486023172017002015

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

24/07/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **2317** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **HRJR91**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **3486** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **Grupo Vivargo Chile Spa** la cantidad de **0,26** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAÚL DÍAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

GOBIERNO DE CHILE

FECHA DESDE : 24/07/2017

FECHA HASTA : 25/07/2017

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS A 5 KM/H Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA. NO PASAR POR PUENTES PROVISORIOS. NO USAR PUENTES MECANO. POR PUENTES CHACALLITA Y SAN JOSÉ DE LA RUTA 5 NORTE. PASAR CENTRADO EN CALZADA EN PUENTE CAMARONES USAR BY PASS EN PUENTES TARA, TELÚCHICO Y CHACA. PASAR CENTRADO EN CALZADA ASSEGURANDO EL REPARTO EN LAS VIGAS CERALES A MINIMA VELOCIDAD (5 KM/H) Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. TRANSITAR CONFORME AL

SUSTAYO SILVA FOCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAÚL DÍAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje